



PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE TRABAJO 2020 - 2023

UNA OPORTUNIDAD PARA ARAUCA



COLECCIÓN DE APOYO A LAS CIUDADES CAITALES:
ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

ISBN VOLUMEN 978-958-52640-0-7

ISBN OBRA COMPLETA 978-958-52320-3-7

EQUIPO EJECUTIVO

CONSEJO DIRECTIVO

Norman Maurice Armitage C.
Presidente Asocapitales
Alcalde Santiago de Cali

Rodrigo Armando Lara S.
Vicepresidente Asocapitales
Alcalde Neiva

Wilmar Orlando Barbosa R.
Secretario
Alcalde Villavicencio

Alejandro Char C.
Alcalde Barranquilla

Enrique Peñalosa L.
Alcalde Bogotá D.C.

Pedrito Tomas Pereira C.
Alcalde Cartagena (E)

Federico Andrés Gutiérrez Z.
Alcalde Medellín

Marcos Daniel Pineda G.
Alcalde Montería

Juan Pablo Gallo M.
Alcalde Pereira

Pedro Vicente Obando O.
Alcalde San Juan de Pasto

Pablo Emilio Cepeda N.
Alcalde Tunja

Luz María Zapata Zapata
Directora Ejecutiva Asocapitales

INVESTIGADORES

• POR LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES

Cristhian Ortega Ávila
Melissa Cotuá Barreto
María Paulina Gómez
Sandra Montealegre
Juan Camilo Quintero
Juan Manuel Saldaña

• POR UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

María Trinidad Henao

• POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Jhovana Rojas

• POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Iván Romero

DISEÑADORES

David Stiven Colmenares Cifuentes
Jaime Enrique Rodríguez Castellanos
Sebastian Ulloa Luengas

CORRECTOR DE ESTILO

Nicolás Aguilar Forero

EQUIPO TÉCNICO



Condiciones para fortalecer

De acuerdo con lo establecido por Asocapitales en el libro Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución en las Ciudades Capitales, estas últimas se pueden organizar en cuatro grupos tendencialmente homogéneos en su interior: creación, consolidación, consolidación-crecimiento y consolidación-maduras.

Según esta clasificación, Arauca pertenece al segundo grupo: consolidación. Este grupo está compuesto por ciudades capitales en proceso de consolidación de oportunidades, con base en procesos que soportan las ventajas de manejo de recursos para la generación de excedentes productivos y de baja dependencia de los recursos públicos para la construcción de infraestructura. Las ciudades capitales de este grupo gozan de una característica más fuerte de intermediación, que asegura la posibilidad de mejores condiciones para la generación de oportunidades de emprendimiento. Sin embargo, todo ello depende de mejores condiciones públicas para soportar el crecimiento empresarial requerido (Asocapitales, 2019).

Al analizar las ventajas de competitividad establecidas por Asocapitales (2019), con las respectivas variables asociadas e indicadores, se proponen las siguientes acciones para el mejoramiento del grupo consolidación:

- 1 | **Incorporar instrumentos de captura de valor en la lógica de desarrollo territorial.** Se requiere el manejo de instrumentos como la participación en plusvalías, los manejos de las edificabilidades, manejos diversos de predial y, el desarrollo de los sistemas de reparto equitativo de cargas y beneficios para soportar las acciones de dotación pública con cargo a los beneficiados en el desarrollo urbanístico y territorial.
- 2 | **El desarrollo de nuevas formas de administración de los bienes públicos.** Se hace indispensable mejorar los procesos de descentralización para garantizar que los bienes públicos puedan ser generados con menores costos públicos, y mejorar las condiciones de la relación entre los sectores privados prestadores de servicios y el Estado, generador de la demanda.
- 3 | **Mejorar los canales de la relación público-privada.** Habilitar las formas de relacionamiento de los agentes productivos con el desarrollo de actividades públicas y la generación de bienes meritorios a través del mercado.
- 4 | **Fortalecer los sistemas productivos existentes y especializar el mercado.** Se requiere el incentivo a la localización y sostenimiento de los sectores generadores de valor agregado, por medio de mejores condiciones tributarias y soportes urbanos generadores de seguridad.
- 5 | **Fortalecer las estructuras de ordenamiento territorial con la dinámica empresarial y de demanda de servicios sociales y públicos.** Es imperativo que las ciudades incorporen sus procesos de ordenamiento territorial a una lógica de empresarialismo de ciudades, dando el volumen requerido a las decisiones sobre usos, tratamientos e intensidades, para soportar las necesidades de localización estratégica en las ciudades tanto de las actividades productivas como de las residenciales.

Para el desarrollo de las acciones propuestas para el grupo consolidación, se recomienda consultar el libro El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023.

Para Arauca, bajo el objetivo de fortalecer la competitividad y en el marco de las propuestas para el mejoramiento del grupo consolidación, se resaltan las dos ventajas (de competitividad) con los puntajes más bajos presentados: **fortalecimiento de capital humano y generación de bienes públicos a bajos costos.**

Además de cualificar los mercados a nivel de demanda y oferta, la formación y capacitación generan innegables efectos sobre la disminución de costos asociados a la producción y a la consolidación de políticas públicas. Con el fin de habilitar alternativas de desarrollo relacionadas con la disminución de costos y el fortalecimiento de la capacidad productiva de la ciudad, se requiere el fomento de procesos de formación especializada, particularmente, en relación con la calidad laboral, avances tecnológicos y soportes en emprendimiento y creación de empresas.

Asocapitales recomienda llevar a cabo acciones que permitan mejorar las variables asociadas al fortalecimiento del capital humano: cobertura en educación, calidad en educación, cobertura en educación superior, calidad en educación superior y bilingüismo, con un enfoque prioritario en la última variable.

En este sentido, con el fin de establecer a Arauca como una ciudad competitiva, la administración pública debe formular estrategias hacia el mejoramiento de una serie de indicadores particulares:

- | | |
|---|---|
| • Cobertura neta en preescolar | • Calidad de docentes en educación superior |
| • Cobertura neta en educación primaria | • Cobertura en instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad |
| • Cobertura neta en educación secundaria | • Cobertura bruta en formación universitaria |
| • Cobertura neta en educación media | • Graduados en posgrado |
| • Deserción escolar en educación básica y media | • Cobertura de formación técnica y tecnológica |
| • Inversión en calidad de la educación básica y media | • Dominio de un segundo idioma |
| • Número de estudiantes por aula | |
| • Puntajes en pruebas Saber 11 y Saber 5 | |

De acuerdo con las falencias diagnosticadas por Asocapitales (2019), estos indicadores, entre otros, se convierten en factores indispensables para desarrollar en el Plan de Desarrollo 2020-2023. Como alternativa para el mejoramiento de la ventaja competitiva fortalecimiento de capital humano, se recomienda el fortalecimiento de las estructuras de ordenamiento territorial.

Los bienes públicos, como expresión territorial de la acción pública, se sustentan en la definición de estándares deseables de cobertura en accesibilidad, como respuesta a las demandas poblacionales. La generación de bienes públicos a bajos costos para mejorar indicadores de competitividad en Arauca requiere que los esfuerzos fiscales (para resolver los bienes públicos) sean relativamente bajos frente a aquellos requeridos para resolver la asequibilidad de estos.

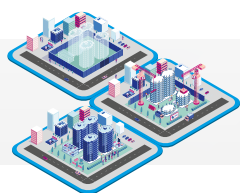
Asocapitales recomienda llevar a cabo acciones que permitan mejorar las variables asociadas a la generación de bienes públicos a bajos costos: desempeño administrativo y transparencia, gestión fiscal, conectividad, infraestructura TIC, eficiencia de mercado de bienes, dinámica empresarial, e investigación, con un enfoque prioritario en la última variable.

En este sentido, para el mejoramiento de la competitividad de Arauca, en relación con la generación de bienes públicos a bajos costos, la administración pública debe formular estrategias hacia el mejoramiento de una serie de indicadores particulares:

- | | |
|--|------------------------------|
| • Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión | • Índice de Gobierno Abierto |
| | • Autonomía fiscal |

- Capacidad local de recaudo
- Capacidad de ahorro
- Costo de transporte terrestre a mercado interno
- Pasajeros movilizados por vía aérea
- Población potencialmente conectada por vía aérea
- Penetración de Internet fijo banda ancha
- Ancho de banda de Internet
- Grado de apertura comercial
- Carga tributaria para las empresas
- Facilidad para abrir una empresa
- Número de pagos de impuestos por año
- Facilidad para registrar propiedades
- Facilidad para obtener permisos de construcción
- Tasa de natalidad empresarial neta
- Densidad empresarial
- Participación de medianas y grandes empresas
- Investigación de alta calidad
- Revistas indexadas

Las falencias diagnosticadas por Asocapitales (2019), permiten establecer que estos indicadores, entre otros, se convierten en factores indispensables para tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023. Como alternativa para el mejoramiento de la ventaja competitiva generación de bienes públicos a bajos costos, se recomienda, a nivel general, consolidar el desarrollo de nuevas formas de administración de los bienes públicos, enfatizando en la necesidad de consolidar procesos de descentralización.



Recomendaciones para una agenda en 2020-2023

Estas recomendaciones abordan un conjunto de aspectos estratégicos y de vital importancia en el marco de una nueva mirada al papel de las ciudades capitales en el país, tanto por agendas fundamentales para la competitividad, como por la normativa que enfrenta la coyuntura económica, política y social.

Las ciudades capitales y el posconflicto

La complejidad del conflicto armado derivada de la multiplicidad de actores, diferentes motivaciones, longevidad y una economía de guerra basada principalmente en el narcotráfico y minería ilegal, ha generado grandes impactos en la sociedad colombiana. Por ello, se recomienda consultar los conceptos expuestos en el libro El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020-2023, en el que se encuentran lineamientos generales que aportan elementos claves para el desarrollo local y regional en un contexto de posconflicto.

Se recomienda, además, consultar la anterior referencia para el desarrollo de las siguientes recomendaciones, presentadas como una condición *sine qua non* para avanzar en el proceso de posconflicto y para el cierre de brechas territoriales que se evidencian en disparidades sociales, económicas, ambientales y de acceso a servicios básicos, entre otros.

- 1 | **Capacidad institucional:** la implementación de políticas, programas, planes y proyectos relativos al apoyo al posconflicto requiere de transformaciones y modernización de las instituciones municipales.

- a. Coordinar las concepciones y estrategias de diferentes actores en relación con la construcción de Estado, paz y desarrollo.

- b. Potenciar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y construcción colectiva de programas de desarrollo local.
- c. Flexibilizar el acceso a los recursos de la nación, específicamente los derivados del Sistema General de Regalías (SGR). Asimismo, innovar en los mecanismos de financiación de proyectos, ya sea a través de recursos de cooperación internacional o por medio de ajustes fiscales, actualización catastral, cobro de plusvalías, entre otros.

2 | **Capacidad política:** movilizar la voluntad política y la capacidad de generar acuerdos entre diferentes sectores de la sociedad.

- a. Efectividad en los programas de reinserción a la vida ciudadana para excombatientes.
- b. Construcción colectiva de programas urbano-rurales para la disminución de brechas sociales y económicas.
- c. Priorización de programas para los grupos poblacionales más vulnerables.
- d. Participación entre diversos entes territoriales para el desarrollo de proyectos regionales en torno al posconflicto, por ejemplo: seguridad ciudadana y disminución del tráfico de narcóticos.
- e. Acuerdos locales y regionales que permitan acercar a la ciudadanía a los puntos relativos al proceso de paz.

Con base en estas condiciones de capacidad institucional y capacidad política, las siguientes recomendaciones se constituyen como el punto de partida de la hoja de ruta que podrán seguir las ciudades capitales teniendo en cuenta sus prioridades en política pública y las necesidades locales determinadas por los hallazgos en los diagnósticos para los próximos planes de desarrollo.

- Las nuevas políticas de vivienda (VIS y VIP) deben tener como base: i) enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado; ii) localización de vivienda con condiciones de accesibilidad óptimas; iii) garantizar la cobertura y el acceso a servicios básicos y iv) promover espacios de encuentro ciudadano (equipamientos y espacio público) para fortalecer el tejido social de las comunidades.
- Tener en cuenta el enfoque de relaciones de interdependencia entre lo urbano y lo rural, pues permite reducir las brechas territoriales existentes entre ambos ámbitos y, a su vez, mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el reconocimiento de:

1 | El papel de las zonas rurales en el desarrollo de los municipios y regiones.

2 | El mutuo beneficio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

3 | Mecanismos que establezcan un equilibrio en las relaciones entre áreas urbanas y rurales (cobertura y acceso a servicios domiciliarios, infraestructura vial, acceso a salud y educación, programas de empleabilidad, seguridad alimentaria).

4 | Habitantes de áreas rurales como actores protagónicos en la toma de decisiones del ordenamiento territorial.

5 | Implicaciones supramunicipales de las relaciones entre áreas urbanas y rurales.

- Sustitución de cultivos. Articular las políticas nacionales con los programas municipales que desarrollen este aspecto.

Se considera que las ciudades capitales, teniendo en cuenta que no todas presentan cultivos ilícitos, pueden tener injerencia en diferentes etapas de los planes y programas de sustitución de cultivos. Teniendo como base su capacidad económica y productiva, las ciudades capitales pueden ser el medio para articular, junto con el sector privado, programas de empleabilidad y productividad del agro, que los trabajadores de los cultivos ilícitos puedan consolidar un nuevo proyecto de vida a través de ingresos económicos legales y estables en el tiempo.

- Formular e Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) articulándolo con la Constitución Política, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos relativos a la seguridad de las ciudades.

De forma complementaria, se recomienda:

- 1 | **Desarrollar una visión regional y subregional** (áreas metropolitanas, relaciones intermunicipales de facto) de los programas de seguridad ciudadana.
- 2 | **Desarrollar modelos de innovación en seguridad ciudadana que permita:** (i) integración social como estrategia preventiva, (ii) incluir enfoques étnicos y diferenciales para focalizar acciones prioritarias según la vulnerabilidad de cada grupo poblacional y, (iii) la reducción de factores de riesgo asociados a la seguridad ciudadana.

- Articular los mecanismos desarrollados por el Gobierno nacional a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en aspectos tales como: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, fuentes de ingreso, empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición.
- Para la reintegración y reincorporación a la vida civil de los excombatientes, es importante incluir los programas desarrollados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Particularmente la Ruta de Reintegración desarrollada por la ARN, en la cual se define el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones para el tránsito hacia la vida ciudadana de los excombatientes, asegurando condiciones de empleabilidad, educación, salud, seguridad jurídica, entre otros aspectos.

- Tener en cuenta las políticas nacionales que ha desarrollado el Gobierno relativas a la implementación del Acuerdo Final, en especial porque permite: i) trabajar en conjunto con el Gobierno nacional, y ii) territorializar las iniciativas nacionales ajustándolas a las necesidades y prioridades de cada ciudad capital.

En el marco del posconflicto, se recomienda que la ciudad capital de Arauca:

- Consolide un apalancamiento a diversas acciones enfocadas a la aplicación de lo pactado en el Acuerdo y la generación de paz territorial.
- Consolide un reconocimiento efectivo de la participación de la sociedad civil y comunidades organizadas como actores estratégicos en la implementación del Acuerdo y su adaptación territorial.
- Apoye, como ciudad capital, el enfoque de esfuerzos hacia los cuatro municipios (Arauquita, Tame, Saravena y Fortul) priorizados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Desarrolle acciones enfocadas a la formalización de la propiedad de la tierra.
- Implemente políticas enfocadas a la transformación de la materia prima producida en el campo, para garantizar la creación de valor agregado, reconociendo e impulsando el trabajo del campo como motor de la economía.

Agenda transversal para el periodo 2020-2023

- 1 | Manejo de la seguridad y el microtráfico a través de esquemas como los Centros integrales de control.
- 2 | Fortalecimiento de sistemas de movilidad eficientes
- 3 | Fortalecer y acompañar los requerimientos del sistema de salud.

- 4 | Fortalecer la agenda de trabajo en materia de ordenamiento territorial para la habilitación de suelo para vivienda y elementos públicos.
- 5 | Fortalecer las dinámicas relativas a la articulación entre municipios, procesos de metropolización, regionalización y asociación.
- 6 | Mejores estructuras de seguimiento y evaluación a través de un sistema de monitoreo transversal a ciudades capitales.
- 7 | Cumplimiento de ODS.
- 8 | Fortalecimiento de la ruralidad (propiedad rural y mejora en productividad agropecuaria), gestión del riesgo y cuidado del medio ambiente.
- 9 | Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial.

A partir de esta agenda transversal a todas las ciudades capitales colombianas, Asocapitales recomienda particularmente a Arauca enfocar esfuerzos hacia:

- El mejoramiento de necesidades básicas insatisfechas.
- Garantías de acceso a la justicia, seguridad y presencia institucional.
- Soluciones efectivas en temas de frontera.
- La problemática ambiental.

Se reitera la invitación a consultar el libro *El Futuro de las ciudades capitales: Una perspectiva desde la oportunidad de los Planes de Desarrollo 2020- 2023*, para el desarrollo de la agenda transversal.



Agenda estratégica

En el desarrollo del ejercicio de planificación para las ciudades capitales, se encuentran proyectos que, por su impacto, características, monto de inversión, y población beneficiada, entre otros factores, merecen ser considerados estratégicos por las administraciones. Asimismo, los proyectos estratégicos están revestidos de una importancia tal que, por su determinación en instrumentos de mayor jerarquía, como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial o los Esquemas de Ordenamiento Territorial, según sea el caso, deben contar con continuidad desde las decisiones tomadas por las administraciones municipales y distritales.

En este sentido, se han identificado una serie de proyectos que se rescatan desde los Planes de Desarrollo de la vigencia 2016-2019, e incluso anteriores, que por sus características no logran ser concebidos y concluidos en tan sólo cuatro años. En consecuencia, se describen aquellos temas estratégicos que cada administración de las ciudades capitales debe atender, bien sea por su urgencia, o porque en la vigencia anterior no alcanzaron a cumplirse.

La atención que deben recibir estos temas estratégicos pasa por implementar acciones como gestión de recursos, inversión en capital humano, materialización y consolidación de estrategias para reactivar los proyectos. Las estrategias diseñadas desde la formulación del nuevo Plan de Desarrollo deben estar dirigidas a mejorar las falencias que, o bien han impedido que se terminen los proyectos, o han impedido que se inicie su proceso de

gestión. La responsabilidad de las administraciones, a través de la formulación del Plan de Desarrollo, implica asegurar el beneficio general de la ciudadanía en temas de servicios públicos, salud, educación, infraestructura y ordenamiento, entre otros sectores.

Proyectos clave que debe tener en cuenta para el desarrollo armónico de su ciudad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

- Catastro multipropósito y asociación para gestión catastral
- Manejo de cárceles
- Seguridad
- Uso y aprovechamiento del espacio público

De manera particular, según los temas estratégicos evidenciados en la ciudad capital de Arauca, se recomienda que:

- Se consolide el posicionamiento del municipio como un centro poblado de referencia del oriente del país, particularmente debido a avances en relación con la recuperación y construcción del espacio público y la pavimentación de vías secundarias.
- Continúe los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los araucanos, a partir del mejoramiento en las condiciones económicas y educativas.
- Parta de enfoques diferenciales y procesos participativos que evidencien las ventajas y desventajas propias del territorio.
- Centre esfuerzos en la formulación de proyectos, como zonas francas, que reactiven la economía local.
- Active la economía mediante el fomento a la creación de microempresas y la puesta en marcha de proyectos de infraestructura generadores de empleo.



Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- 1 | **Para comenzar**, consulte la cartilla de ODS de Asocapitales para encontrar información general y las ventajas de planificar y construir la visión territorial en clave de ODS, y partiendo de este instrumento, fomente el conocimiento y apropiación de los equipos de trabajo de la administración municipal con miras a la inclusión de los ODS en la ciudad.
- 2 | **Antes del proceso de formulación del PDT**, apoyarse en el Kit de Planeación Territorial puesto a disposición por el Departamento Nacional de Planeación y comenzar con la opción de “Metas de los ODS” desde la sección inicial.
- 3 | **En la etapa de formulación del PDT** tenga en cuenta la importancia de hacer mención a los ODS en más de una sección del Plan de Desarrollo, en particular en los ejes estratégicos, y de buscar establecer una relación explícita entre los objetivos o las metas ODS y los programas, subprogramas o metas definidas en el plan de desarrollo territorial.

4 | Algunos ODS e indicadores para priorizar:



Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.



Tasa de informalidad laboral



Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.



5 | **Día a día** la administración local debe implementar estrategias pedagógicas con la ciudadanía y otros actores de interés que permitan sensibilizar sobre la importancia de los ODS y establecer un diálogo y trabajo conjunto que pueda apoyar la implementación y territorialización de los ODS.

6 | **Es estratégico** para consolidar alianzas con la **cooperación internacional**, formular proyectos y programas alineados con los ODS.



El aporte de la política de víctimas en la competitividad de las ciudades capitales

Desde Asocapitales se entiende que las capacidades públicas hacen competitivas a las ciudades. La competitividad es un proceso que involucra a los sectores público y privado, para responder a las demandas de los habitantes que residen, transitan y visitan la ciudad.

En este entendido, la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas mediante la Ley 1448 del 2011 y sus decretos con fuerza de Ley (4333, 4334 y 4335 de 2011), se convierte en un proceso fundamental para generar condiciones de competitividad en las ciudades capitales, en tanto son las principales receptoras de población víctima. Por esto, se convierte en un reto la superación de la situación de vulnerabilidad social de esta población, la inclusión social y el establecimiento de bases para la construcción de paz con legalidad. Estas condiciones aportan a la competitividad de las ciudades y de la nación en su conjunto.

En este sentido, el Gobierno nacional a través del Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para las Víctimas, hace un llamado a los gobiernos de las ciudades capitales para emprender procesos innovadores, eficientes y efectivos en la atención y reparación integral a las víctimas, a través no solo de la coordinación interinstitucional y de corresponsabilidad de los diferentes niveles de Gobierno sino, además, desde el involucramiento del sector privado para generar condiciones sostenibles en el tiempo para la superación de la situación de vulnerabilidad.

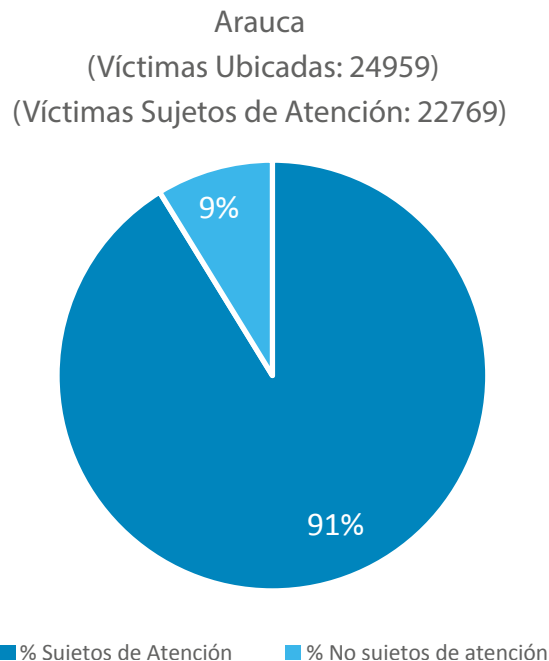
El mandatario electo debe tener en cuenta los compromisos asumidos en su programa de gobierno, así como el marco de competencias territoriales que le confiere la Ley de Víctimas, la jurisprudencia y demás normas. También debe considerar la información adicional que le permita realizar un diagnóstico en materia de Política Pública de Víctimas y, de esta manera, plantear planes, programas y proyectos con su respectiva asignación presupuestal, que den respuesta a las necesidades, individuales y colectivas, de la población víctima que habita en su territorio.

Temas Clave a incluir en los Planes de Desarrollo de las ciudades capitales

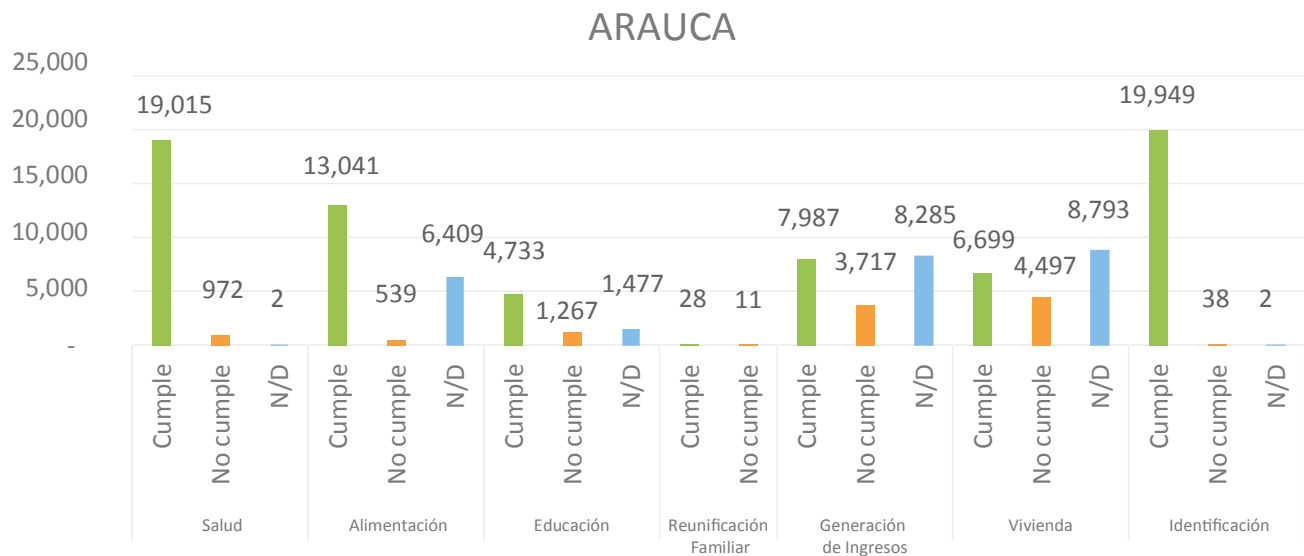
- 1 | Tener claro el universo de víctimas con el fin de construir planes de acción territorial acordes con la magnitud del problema que deben atender.
- 2 | Avanzar en los procesos de superación de situación de vulnerabilidad para identificar y establecer la situación real de los hogares víctimas de desplazamiento forzado para, de esta forma, establecer en materia de acceso a derechos, la oferta de las ciudades mediante las diferentes medidas, planes, programas y proyectos provistos para atender a la población víctima.
- 3 | Avanzar en el cumplimiento de las medidas planteadas en los planes de reparación colectiva que corresponden a las ciudades capitales, en el marco de las competencias planteadas en la ley 1448 de 2011.
- 4 | Avanzar y mantener los procesos exitosos de los gobiernos salientes con el fin de mantener los procesos de atención y reparación que se han construido en el marco de la autonomía territorial.

Recuerde: El Equipo interinstitucional es el mejor aliado para la implementación y ejecución de la Política Pública de Víctimas en su ciudad.

Universe de víctimas ciudad de Arauca:



Superación de la situación de vulnerabilidad - Arauca:



Fuente: Unidad para las Víctimas. Julio de 2019

Sujetos de reparación colectiva

Nombre del SRC	Tipo de SRC	Fase
DIOCESIS DE ARAUCA	Organizaciones y Grupos	Alistamiento
COMUNIDAD DE LA VEREDA VILLANUEVA CARACOL	No Étnico	Alistamiento

Temas específicos para el Plan de Desarrollo de la ciudad de Arauca

- Sectorizar medidas y acciones de la política de víctimas, de acuerdo con los ejes estratégicos o componentes del plan de desarrollo (salud, educación, generación de ingresos, vivienda, apoyo psicosocial, identificación).
- Garantizar recursos técnicos, financieros y humanos, para el funcionamiento y fortalecimiento del Centro Regional, como punto de confluencia de la oferta institucional y la atención a las víctimas.
- Contemplar las acciones y los recursos para la atención de emergencia de población víctima de desplazamiento que llega a la ciudad de Arauca y los auxilios funerarios que se requieran en el marco de las competencias de la entidad territorial.
- Contemplar las acciones y recursos para garantizar el apoyo técnico y logístico para la participación de las víctimas en los espacios definidos para este fin.
- Programar recursos para el transporte de la ayuda humanitaria dispuesta por la Unidad para las Víctimas para las comunidades étnicas ubicadas en zona rural del municipio
- Participar y fortalecer el proceso de formulación e implementación del plan de reparación colectiva para la comunidad campesina de la vereda Villanueva – el Caracol.

Referencias

» ...Asociación Colombiana de Ciudades Capitales - Asocapitales. (2019). Competitividad, Innovación y Cuarta Revolución de las Ciudades Capitales. Bogotá: Asocapitales.



Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales

www.asocapitales.co



@Asocapitales



Asocapitales



@_asocapitales



Asocapitales



info@asocapitales.co



(57+1) 555 75 41



Carrera 9 No 80 - 45
Torre Escalar 1, Of. 901
Bogotá